



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000534-2024-GR.LAMB/GRED [515261266 - 2]

Vistos, el INFORME TECNICO 000073-2024-GR.LAMB/GRED-OFAD-ZHC [515261266 - 1] de fecha 17 de abril del 2024, el OFICIO N°0088-2024-IES“RFA”-DG [515261266-0] de fecha 26 de febrero del 2024, la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000195-2024-GR.LAMB/GRED [320329651 - 1] de fecha 16 de febrero del 2024; y demás documentos que forman parte íntegra de la presente resolución, en un total de (05) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en adelante la Ley, se regula la creación, licenciamiento régimen académico, gestión supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Pública y privados; así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos.

Que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 102° y el Artículo 107° de la Ley N° 30512, los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos, pueden contratar docentes, asistentes y auxiliares de educación superior, a fin de cubrir las necesidades de los programas de estudios.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos”.

Que, mediante OFICIO N°0088-2024-IES“RFA”-DG [515261266-0] de fecha 26 de febrero del 2024, la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA”, solicita realizar la convocatoria de docente altamente especializado y extraordinario para los programas de estudios de Electricidad Industrial y Electrónica Industrial.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000195-2024-GR.LAMB/GRED [320329651 - 1] de fecha 16 de febrero del 2024, SE RESUELVE en su ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité para la contratación del Docente Altamente Especializado y Extraordinario del Instituto de Educación Superior “REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA”, para el período 2024; para los programas de estudios de Electricidad Industrial y Electrónica Industrial.

Que, estando a lo actuado por la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, con la aprobación de la Oficina de Administración, la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional y la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica.

Que, de conformidad a las facultades conferidas por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, y el Decreto Regional N°00004-2021-GR.LAMB/GR que aprueba el Plan Operativo Institucional Manual 2022-2024 del Pliego 452 Gobierno Regional de Lambayeque y el Decreto Regional N° 00014-2021-GR.LAMB/GR que aprueba el “Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque”, actualizado mediante Decreto Regional N° 00002-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la convocatoria para llevar a cabo el Proceso de Selección y Contratación del Docente Altamente Especializado y Docente Extraordinario del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA" para el periodo 2024; dentro del marco normativo de la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, disponiéndose la publicación de las plazas vacantes en el **Anexo 06**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR el cronograma que regirá el Proceso de Selección y Contratación del



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000534-2024-GR.LAMB/GRED [515261266 - 2]

Docente Altamente Especializado y Docente Extraordinario del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA" para el periodo 2024; conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	ETAPA	DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	Convocatoria del proceso	10 días calendario	18/04/2024	27/04/2024
2	Inscripción de postulantes	7 días calendarios(*)	21/04/2024	27/04/2024
3	Evaluación:	5 días hábiles		
	Evaluación curricular		29/04/2024	30/04/2024
	Publicación de resultados		02/05/2024	02/05/2024
	Presentación y absolución de reclamos		03/05/2024	06/05/2024
4	Publicación de resultados finales en el Cuadro de méritos	1 día hábil	07/05/2024	07/05/2024
5	Adjudicación de posiciones vacantes y horas	1 día hábil	08/05/2024	08/05/2024
6	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación	3 días hábiles	09/05/2024	13/05/2024

***RESPECTO al día 21 y 27 de abril del 2024, se recibirán expedientes conforme a lo establecido en la actividad 2 (Inscripción de postulantes).**

Los interesados deberán tener en cuenta las siguientes precisiones:

El postulante deberá descargar desde la página web del Ministerio de Educación, la ficha de postulación y la declaración jurada, las cuales debe completar, firmar y presentar junto con su expediente a los IEST conforme al siguiente detalle:

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/45849-convocatoria-nacional-de-contratodocente-asistente-y-auxiliar-iestp-2024>

IEST	PROGRAMA	DIRECCIÓN
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	Av. Elvira García y García N° 755 - Chiclayo - Lambayeque. MESA DE PARTES: Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9 am a 1 pm y de 2 pm a 6 pm.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a las partes interesadas, para que proceda conforme a sus atribuciones dentro del marco normativo legal vigente.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación en el portal institucional de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL - GRED

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000534-2024-GR.LAMB/GRED [515261266 - 2]

Firmado digitalmente
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 17/04/2024 - 15:27:15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - GRED
17-04-2024 / 14:20:17
- DIR. EJECUTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL
YTALA LUCILA FALLAQUE DE CORONEL
DIRECTORA EJECUTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL - GRED
17-04-2024 / 14:28:06
- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA
JEFE OF. EJEC. DE ASESORÍA JURÍDICA
17-04-2024 / 15:03:51